

SAMAR TOURIST BUS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad de 23 de marzo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 19 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales referidas al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2006.

Quinto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2006.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Ángeles Martín Pecharróman.—27.664.

SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día diecisiete de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras número 14, o el siguiente día dieciocho de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlo a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—25.635.

SANIGA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domi-

cilio social, el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de la cuentas anuales. Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Organo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Gavá, 8 de mayo de 2006.—La Administradora, María Teresa Nieto Moreno.—25.581.

SANITARIA AGUAS VIVAS, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sanitaria Aguas Vivas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Carcaixent, Partida Monasterio Aguas Vivas, sin número, a la Junta general de accionistas ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de los mismos.

Carcaixent, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Baldoví Vercher.—26.283.

SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 1, SOCIEDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Faz Escaño.—27.626.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal*Emisión de Obligaciones Subordinadas. Serie 4 Mayo 2006*

Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 4 por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de Libras Esterlinas que corresponden a un total de cuatro mil (4.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) Libras Esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 8 de mayo de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,805 por 100.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 19 de mayo de 2006.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 19 de mayo de 2006 (incluida dicha fecha) hasta el 19 de mayo de 2011 (excluida dicha fecha), a un tipo del 5,375% anual pagaderos por anualidades vencidas el día 19 de mayo de cada año.

A partir del 19 de mayo de 2011 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 19 de febrero, 19 de mayo, 19 de agosto y 19 de noviembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el Agente de Determinación sobre la base del tipo de interés de referencia Libor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés añadiéndole un margen del 0,69 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Mayo de 2016; además podrán amortizarse a elección del Emisor y sujeto a la aprobación previa del Banco de España, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses correspondiente a mayo de 2011 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100% del importe nominal de las mismas (el importe de amortización anticipada) más los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el envío por parte del Emisor de una notificación con una antelación mínima de 30 días al

agente de emisión y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Merrill Lynch International y Morgan Satnley & Co. International Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.710.

SAYOA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 60, 8.º, el día 22 de junio de 2006 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Quinto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de Noviembre.

Octavo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones», 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, así como a las modificaciones experimentadas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lucía Prado Earle.—26.295.

SENIOREN RESIDENZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la entidad «Senioren Residenz S.A.» con C.I.F. A-38339180 y con domicilio en la avenida del Generalísimo, edificio Martina de Puerto de la Cruz convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas de Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como del informe de gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio realizada por los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de gestión y del informe justificativo emitido por el órgano de administración.

Puerto de la Cruz, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Buerbaum Siverio.—27.908.

SENIOREN RESIDENZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador solidario de la entidad «Senioren Residenz S.A.» con C.I.F. A-38339180 y con domicilio en la avenida del Generalísimo edificio Martina de Puerto de la Cruz convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración de la sociedad de Administradores solidarios a Administrador único, y modificación del artículo 16.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Puerto de la Cruz, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Buerbaum Siverio.—27.912.

SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en la calle José Ortega y Gasset, 17, bajo C, sita en Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, Javier Domínguez Calatayud.—24.702.

SHS CERÁMICAS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, polígono industrial «Las Viñas», calle Nuevo Milenio, s/n, el día 26 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese del Órgano de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación, del inventario del haber social y liquidación del pasivo de la sociedad. Adjudicación del haber social a los accionistas en pago de su cuota de liquidación.

Cuarto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar, elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), y 212-2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—26.139.

SICEUTA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en la ciudad de Ceuta, en el Salón de Actos de Caja Madrid, sito en la Plaza de los Reyes, sin número el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en